



Manual para realizar la inscripción en las

PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN

DE NIVEL DE IDIOMAS



Las solicitudes se presentarán **únicamente de forma electrónica**, a través de la

Secretaría Virtual de la plataforma educativa EducamosCLM

(<https://educamosclm.castillalamancha.es>)



EducamosCLM, el entorno educativo de la Consejería de Educación

incluye un entorno virtual de aprendizaje, posibilita la realización de trámites educativos, promueve comunicación entre la comunidad educativa y LeemosCLM

Accede aquí a educamosCLM

Accedemos a la plataforma educamosCML

IMPORTANTE: En caso de solicitar inscripción para una persona menor de edad, será el padre, madre, tutor o tutora quien tenga que acceder con sus propias claves

Elegimos el METÓDO DE IDENTIFICACIÓN

Elija el método de identificación

- Con el usuario de EducamosCLM:
 - Usuario:
 - Contraseña:
 - [He olvidado mi contraseña de EducamosCLM](#)
 - INICIAR SESIÓN**
- Con el sistema cl@ve:
 - IR AL SISTEMA CL@VE**
- Con el usuario de empleado de la JCCM:
 - IR AL ACCESO CENTRALIZADO**

[Soporte técnico y contacto](#) | [Protección de datos](#) | [Aviso Legal](#) | [Accesibilidad](#)

Si tenemos problemas con el acceso a la plataforma

Si **tenemos credenciales de acceso** a EducamosCLM podemos entrar con las mismas para este proceso.

Si queremos acceder con el **método usuario de EducamosCLM** podemos solicitar las credenciales (usuario y contraseña), de forma presencial previa identificación con el DNI o NIE, en las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o en los centros educativos públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

(La primera vez que accedemos a la plataforma, o si nos han reasignado las claves de acceso, el sistema nos pedirá el correo electrónico personal, que es necesario para poder recuperar las credenciales de acceso o para recibir notificaciones de la plataforma).



Accedemos a la SECRETARÍA VIRTUAL

Castilla-La Mancha

EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

educamosCLM

Selección de módulo

Elija el módulo donde desea ingresar

Secretaría virtual

Gestión educativa

Copyright © 2019 Consejería de Educación.

Iniciamos la SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

Podemos hacerlo de dos formas:

1. A través del icono “Nueva solicitud” situado a la derecha del trámite correspondiente.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUD **CÓMO VAN MIS TRÁMITES**

Admisión

- Admisión en Ciclos Formativos de Grado Medio 2022/23 (Modalidad Presencial) - Periodo extraordinario
- Admisión en Cursos de Especialización de Formación Profesional 2022/23
- Inscripción en las Pruebas de Certificación de Nivel de Idiomas (modalidad libre y That's English!) en Escuelas Oficiales de Idiomas. 2021/22
- Admisión de Escuelas Infantiles de titularidad autonómica - Nuevo Ingreso 2022/23

Nueva solicitud

2. A través de “Tramitación por Internet” → “Enviar solicitud”, seleccionando el trámite correspondiente

Tramitación por Internet

- Enviar solicitud
- Trámites del centro
- Mis trámites
- Mis expedientes
- Mis datos

Trámites disponibles

Registros: 1-25 de 34, páginas: 1, 2

Descripción
Admisión en Ciclos Formativos de Grado Medio 2022/23 (Modalidad Presencial) - Periodo extraordinario
Matriculación de Ciclos Formativos (Modalidad Distancia). MATRÍCULA 2021/2022
Ayudas para Libros y Comedores Escolares. CURSO 2021/2022. La convocatoria del 22/23 NO ESTÁ ABIERTA
Inscripción en las Pruebas de Certificación de Nivel de Idiomas (modalidad libre y That's English!) en Escuelas Oficiales de Idiomas.



Seleccionamos la PERSONA SOLICITANTE (persona para la que se efectuará la inscripción)

Pulsamos sobre el nombre del alumno/a y elegimos “seleccionar” para iniciar el formulario de solicitud.

Si la inscripción es para un menor de edad que se encuentre bajo nuestra tutela y que esté registrado en el sistema, aparecerá en el listado. De no ser así, tendremos que iniciar el trámite desde el icono “Enviar solicitud para otra persona”

Selección de solicitante

Para enviar una solicitud a nombre de una de las personas que se relacionan a continuación, pulse sobre su nombre y elija la opción 'Seleccionar'. En caso de que quiera enviar una solicitud para otra persona, pulse sobre el botón situado en el margen superior derecho, 'Enviar solicitud para otra persona.'

Número total de registros: 3

Alumno/a	DNI/Pasaporte del alumno/a	Nºd. escolar	Fecha nacimiento	DNI/Pasaporte del tutor 1	Nombre del tutor 1	DNI/Pasaporte del tutor 2	Nombre del tutor 2	Cumple requisitos
Nombre 1								No
Nombre 2								No
Nombre 3								Sí



Si no aparece el nombre del menor, pulsamos sobre el icono “Enviar solicitud para otra persona”

Cumplimentamos el FORMULARIO DE SOLICITUD

Los campos con **asterisco (*)** son obligatorios.

Es muy **IMPORTANTE** indicar correctamente el teléfono móvil (sin espacios) para poder recibir avisos de notificación por SMS

DATOS DEL ALUMNO O ALUMNA:

DNI Pasap. DNI/NIE/PASAPORTE: N° escolar: Nombre: * Sexo: Hombre Mujer *

Primer apellido: * Segundo apellido:

Fecha de nacimiento: *

Nacionalidad: País de nacimiento: * Localidad nacimiento:

Provincia de nacimiento: * Municipio de nacimiento: * Solo nacidos fuera de España:

DATOS DEL DOMICILIO:

Calle, Avenida, Plaza.: * N°: Portal: Piso: Puerta:

Provincia: * Municipio: * Localidad:

Código Postal: e-mail: * Teléfono: Teléfono móvil (avisos de notificación): *

En el apartado **CONDICIONES DE LA PERSONA SOLICITANTE**, tendremos que marcar con “Si” las que declaremos a efectos de exención o reducción de pago del precio público, y/o de solicitar medidas individualizadas de adaptación para la realización de las pruebas.

CONDICIONES DE LA PERSONA SOLICITANTE, A EFECTOS DE EXENCIÓN/REDUCCIÓN DE PAGO Y/O DE SOLICITAR ADAPTACIÓN (MARCAR LO QUE CORRESPONDA)

SI No - Discapacidad. Grado: 35 % Comunidad Autónoma de reconocimiento: CASTILLA-LA MANCHA *

SI No - Solicitud adaptación. Adaptación que solicita: auriculares

SI No - Familia Numerosa. Comunidad Autónoma de reconocimiento: ARAGON *

SI No - Víctima de Terrorismo.

SI No - Víctima de Violencia de Género.

SI No - Antiguo alumno de E. idiomas CLM. EOI/CEPA donde estuvo matriculado (presencial o libre) 13004134 - EOI Prado de Alarcos (Ciudad Real)

Si solicitamos adaptación, tendremos que marcar Discapacidad e indicar el grado, que habrá de ser igual o superior al 33%

A efectos de la exención del pago del concepto “apertura de expediente”, el alumnado de That’s English! NO tiene la consideración de ANTIGUO ALUMNO

IMPORTANTE: Solo se tendrán en cuenta las condiciones que se hayan declarado



Posteriormente, elegiremos la **ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS** en la que deseemos **REALIZAR LAS PRUEBAS**.

Seleccionamos los niveles que queramos certificar en el desplegable de la izquierda y con la flecha los pasamos al de la derecha. **Solo podremos seleccionar un nivel por idioma.**

(En el Anexo de la resolución de convocatoria “Relación de vacantes de las pruebas de certificación de nivel...” se podrán consultar los niveles e idiomas disponibles en cada Escuela Oficial de Idiomas así como las plazas vacantes ofertadas para cada uno de ellos)

CENTRO SOLICITADO PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA
 Centro que solicita para hacer la prueba: 13004134 - EOI Prado de Alarcos (Ciudad Real) *
 (Para el alumnado de la modalidad a distancia (That's English) el centro solicitado determinará la concesión de la puntuación extra prevista en el apartado de Criterios de adjudicación de plazas de la Resolución de convocatoria de las pruebas).

Certificaciones disponibles para el centro seleccionado	Certificaciones seleccionadas
Nivel Básico A2 Español como lengua extranjera (Libre)	Nivel Básico A2 Francés (Libre)
Nivel Básico A2 Inglés (Libre)	Nivel Intermedio B2 Inglés (Libre)
Nivel Básico A2 Italiano (Libre)	Nivel Básico A2 Alemán (Libre)
Nivel Intermedio B1 Alemán (Libre)	
Nivel Intermedio B1 Español como lengua extranjera (Libre)	
Nivel Intermedio B1 Francés (Libre)	

Para el alumnado matriculado en Castilla-La Mancha en la modalidad distancia (That's English!) el CENTRO SOLICITADO está relacionado con el CRITERIO DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS relativo a este alumnado

IMPORTANTE: El alumnado de That's English! tendrá que elegir los niveles en modalidad libre, ya que no hay niveles específicos para distancia

En función de las condiciones declaradas en la sección correspondiente y de los niveles que hayamos seleccionado, nos aparecerá la **INFORMACIÓN DEL PRECIO PÚBLICO A ABONAR**

La información relativa al precio público a abonar es especialmente importante:

INFORMACIÓN DEL PRECIO PÚBLICO A ABONAR
 Esta cantidad es orientativa. La cuantía del precio público a abonar deberá consultarse en la Secretaría Virtual de la Plataforma Educativa EducamosCLM y dependerá de todos los niveles e idiomas a los que las personas solicitantes hayan sido admitidas y de la estimación o desestimación de las exenciones o reducciones de pago solicitadas. Solamente las personas admitidas deberán abonar y acreditar el precio público únicamente durante los cinco días hábiles siguientes al de la publicación en el Portal de Educación de la lista definitiva de personas admitidas y no admitidas. 82,66

Las personas admitidas en los listados definitivos, deberán **ABONAR** y **ACREDITAR** el precio público que les corresponda **ÚNICAMENTE** en el plazo establecido para ello. En caso contrario, **PERDERÁN** el **DERECHO** a realizar las pruebas de certificación.

La cuantía abonar se recalculará respecto de la que aparece en este apartado en función de **TODOS** los niveles e idiomas a los que hayan sido admitidas y de la estimación o desestimación de las exenciones o reducciones de pago solicitadas.

(La resolución de convocatoria incluye un anexo con los precios públicos para enseñanzas de idiomas para este curso)

En el apartado **CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS** se recogen los criterios que puntúan en la baremación que se haga a las solicitudes para asignar las plazas vacantes. Tendremos que declarar aquellos que nos correspondan marcando “Si” en cada uno de ellos.

(Los criterios relativos a ser docentes en centros educativos son excluyentes)

A EFECTOS DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DECLARA: (Marcar lo que corresponda)

- Si No - Estar empadronado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha *
- Si No - Ser docente en un centro educativo de titularidad pública de Castilla-La Mancha de segundo ciclo de Educación Infantil y Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato o Formación Profesional. *
- Si No - Ser docente en un centro educativo sostenido con fondos públicos de Castilla-La Mancha de segundo ciclo de Educación Infantil y Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato o Formación Profesional *
- Si No - Estar matriculado en el presente curso como alumno o alumna de 4º de Educación Secundaria Obligatoria o del último curso de un Ciclo Formativo de Grado Medio de Formación Profesional en un proyecto bilingüe o plurilingüe y cumplir con los requisitos establecidos en la Resolución de convocatoria de las pruebas, en el apartado de Criterios de adjudicación de plazas. *
- Si No - Estar matriculado en el presente curso como alumno o alumna de la modalidad a distancia (That's English) en una escuela oficial de idiomas o centro autorizado para impartir estas enseñanzas de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y cumplir con los requisitos establecidos en la Resolución de convocatoria de las pruebas, en el apartado de Criterios de adjudicación de plazas. *

IMPORTANTE: Solo se tendrán en cuenta los criterios que se hayan DECLARADO

Si estamos matriculados en Castilla-La Mancha en la **modalidad distancia (programa That's English!)**, cumplimos las condiciones indicadas en el criterio específico para este alumnado y queremos obtener la puntuación correspondiente, tendremos que marcar “Si”



Si No - Estar matriculado en el presente curso como alumno o alumna de la modalidad a distancia (That's English) en una escuela oficial de idiomas o centro autorizado para impartir estas enseñanzas de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y cumplir con los requisitos establecidos en la Resolución de convocatoria de las pruebas, en el apartado de Criterios de adjudicación de plazas.

Centro de apoyo tutorial (centro al que asiste a las tutorías) [45010338-AEPA (Villacañas)]

Criterio para el alumnado de That's English!

Al hacerlo, aparecerá un desplegable para que indiquemos nuestro "Centro de apoyo tutorial". En la tabla del Anexo de la resolución de convocatoria "Relación de centros de examen para el alumnado de That's English!", buscaremos la "EOI sede examinadora" que corresponde a nuestro Centro de apoyo tutorial. **Esta EOI será el centro que tenemos que solicitar para realizar las pruebas.** (Vamos al apartado correspondiente de la solicitud y elegimos en el desplegable dicha EOI)

(Ejemplo: para el "Centro de apoyo tutorial" 45010338-AEPA Villacañas, la "EOI sede examinadora" según el Anexo es la EOI Raimundo de Toledo)

Prov incia	Centro de apoyo tutorial	Localidad	EOI sede examinadora	Localidad
	45010338 - AEPA Villacañas	Villacañas	45005483 - EOI Raimundo de Toledo	Toledo

Por tanto, las personas que asistan a las tutorías en la AEPA Villacañas, como centro para hacer la prueba tendrían que elegir la EOI Raimundo de Toledo, para obtener la puntuación que corresponde a este criterio de adjudicación)

CENTRO SOLICITADO PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA

Centro que solicita para hacer la prueba: [45005483 - EOI Raimundo de Toledo (Toledo)] *

(Para el alumnado de la modalidad a distancia (That's English) el centro solicitado determinará la concesión)

Si no creemos conveniente elegir el centro que nos corresponda según el Anexo, podremos elegir el que estimemos oportuno, pero en este caso **NO OBTENDREMOS LA PUNTUACIÓN** correspondiente a este criterio.

En el apartado **ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS** tendremos que declarar responsablemente que los datos consignados en la solicitud son ciertos.

ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS.

DECLARACIÓN RESPONSABLE

La persona abajo firmante, en su propio nombre o en representación de la persona interesada, declara que todos los datos consignados son veraces, declarando expresamente:

- Para aquellas personas que requieran adaptación de tiempo y medios: está en posesión de un informe técnico emitido con fecha [] , acreditativo de un grado de discapacidad del []

Especificar a continuación las medidas de adaptación necesarias para la realización de las pruebas:

Tiempo: []

Medios: []

Otros: []

Para las personas con discapacidad igual o superior al 33% que soliciten adaptación: Datos del dictamen técnico que acredite la limitación que motiva la adaptación y las medidas adoptar

Son ciertos los datos consignados en la presente solicitud comprometiéndose a probar documentalmente los mismos, cuando se le requiera para ello. Igualmente la persona abajo firmante declara conocer que en el caso de falsedad en los datos y/o en la documentación aportados u ocultamiento de información, de la que pueda deducirse intención de engaño en beneficio propio o ajeno, podrá ser excluida de este procedimiento, ser objeto de sanción y, en su caso, los hechos se pondrán en conocimiento del Ministerio Fiscal por si pudieran ser constitutivos de un ilícito penal.

Apartado **AUTORIZACIONES**

En caso de que nos **OPONGAMOS** a que la Administración realice las consultas para realizar de oficio las comprobaciones necesarias, **tendremos que adjuntar la documentación acreditativa que proceda en cada caso.** Para ello, pulsaremos el botón "Examinar" para buscar en nuestro dispositivo dicho documento y adjuntarlo.

(Los documentos a adjuntar deberán tener formato PDF y un tamaño máximo de 5MB. El nombre estará formado por letras y números, o el carácter '-'. No se admitirán espacios en blanco ni otros caracteres).

(La documentación acreditativa que corresponda en cada caso puede consultarse en el apartado Octavo de la resolución de convocatoria)



AUTORIZACIONES:

Con la presentación de esta solicitud y de acuerdo con el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES podrá consultar o recabar documentos elaborados por cualquier Administración salvo que conste en el procedimiento su oposición. En particular, se recabarán los siguientes datos, salvo que SE OPONGA EXPRESAMENTE a la consulta marcando la siguiente casilla:

- ME OPONGO a la consulta de datos de identidad.
- ME OPONGO a la consulta de datos de residencia.
- ME OPONGO a la consulta de información sobre afiliación a la Seguridad Social, en el caso de tratarse de personal docente que preste servicios en centros privados concertados.
- ME OPONGO a la consulta de la condición de familia numerosa.
- ME OPONGO a la consulta de datos acreditativos del grado de discapacidad reconocido por la Administración.
- ME OPONGO a la consulta de datos acreditativos de escolaridad, historial académico o certificación de calificaciones académicas.

Examinar	<input type="text"/>
Examinar	<input type="text"/>
Examinar	<input type="text"/>
Examinar	<input type="text"/>
Examinar	<input type="text"/>

Para las condiciones siguientes, será necesario aportar la documentación justificativa que corresponda en cada caso:

Asimismo, deberá indicar y aportar, en caso de que proceda:

- Dictamen técnico facultativo que justifique la solicitud de adaptación.
- Orden de protección, informe del Ministerio Fiscal o resolución judicial acreditativas de la situación de violencia de género.
- Resolución administrativa por la que se reconozca la condición de víctima del terrorismo.
- Otros documentos. Especificar:

Examinar	<input type="text"/>
Examinar	<input type="text"/>
Examinar	<input type="text"/>
Examinar	<input type="text"/>

Cuando hayamos cumplimentado el formulario, tendremos que **validar la solicitud** pulsando en el botón **“Aceptar”**

nglish! ✔ ⚙

Sexo: Hombre Mujer

Aceptar

El sistema devuelve un “borrador” para que revisemos los datos que hemos cumplimentado en el formulario. Si consideramos que está correcto, **PROCEDEREMOS A LA FIRMA DE LA SOLICITUD**

Pruebas de certificación de nivel de idiomas (modalidad libre y That's English!) 🔄 ⚙

¡SU SOLICITUD NO HA SIDO PRESENTADA TODAVÍA! Esto es un borrador para que revise los datos.
Si necesita rectificar algún dato pulse el botón "Volver".
Si este borrador está correcto pulse el botón "Firmar" para REGISTRAR y FINALIZAR LA PRESENTACIÓN DE SU SOLICITUD.

Firma ↑

Los solicitantes podrán obtener, para la correcta cumplimentación de la solicitud, la asistencia técnica necesaria en las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y en los centros educativos que tengan implantadas las enseñanzas objeto de esta convocatoria.

Certificación Nivel de Idiomas (modalidad libre y That's English!) 2021/22

MUY IMPORTANTE: Si no se firma, la solicitud no se registra y queda en “Borrador”. NO SE HA PRESENTADO

Una vez firmada, el sistema nos confirma que nuestra solicitud **HA SIDO PRESENTADA**

Resumen del proceso de telematización 📄 ⚙

Su solicitud ha sido presentada.

Solicitud de inscripción en pruebas específicas para certificación de nivel de idiomas

Historial del registro electrónico de la solicitud telematizada

Su solicitud ha sido registrada con fecha 17/03/2022 a las 12:00:02 y con número de registro **2485**
Es importante que conserve este número de registro para la consulta y seguimiento de su solicitud.

Imprimir ↑

Si en estos momentos no deseamos imprimir la copia de la solicitud firmada, podremos hacerlo con posterioridad, entrando en Secretaría Virtual en **“CÓMO VAN MIS TRÁMITES”**, seleccionando el nombre del solicitante en la pantalla **“Mis solicitudes”** y en el menú desplegable **“Descargar solicitud”**.

(Es aconsejable descargar la copia de la solicitud y comprobar que los datos consignados son correctos, que figura el número de registro, la fecha y hora y la persona que la ha firmado)



IMPORTANTE:

En el caso de que una persona quiera modificar los datos de una solicitud ya presentada, deberá presentar otra solicitud dentro del plazo de presentación establecido, cumplimentando de nuevo todos los datos y aportando, en su caso, la documentación necesaria.

Fuera del plazo de presentación de solicitudes no será posible realizar modificaciones en la solicitud.

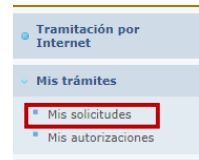
Cuando exista más de una solicitud presentada para la misma persona, sólo se tendrá en cuenta la última registrada en plazo correctamente, esto es, firmada y con el correspondiente número de registro

SEGUIMIENTO DEL TRÁMITE

En la Secretaría Virtual, en **"CÓMO VAN MIS TRÁMITES"**, podremos ver **el estado de las solicitudes**. (Alternativamente, podremos acceder desde "Mis trámites" → "Mis solicitudes")



DE SOLICITUD **CÓMO VAN MIS TRÁMITES**



Mis solicitudes

Número total de registros: 9

Solicitante	Trámite	Centro	Número de Registro	Tramitación	Estado de la tramitación	Estado del pago
Solicitante X	<ul style="list-style-type: none"> Datos de la solicitud Descargar borrador Descargar solicitud 	2004094 - EOI	Pendiente de registrar (Borrador no presentado)	Electrónica	Borrador	Pendiente de pago
Solicitante X	<ul style="list-style-type: none"> Ver solicitud Ver Adjuntos y Reclamaciones Presentar documentación adicional 	2004094 - EOI	2485-17/03/2022 12:00:01	Electrónica	Firmada	Pendiente de pago
Solicitante X	<ul style="list-style-type: none"> Presentar renuncia Solicitud de vacantes disponibles Presentar Reclamación Pago de tasas/Precios Públicos 	45005483 - EOI Raimundo de Toledo	2474-16/03/2022 17:39:56	Electrónica	Firmada	Pendiente de pago

Solicitud NO presentada

Solicitud registrada que tendrá VALIDEZ

Solicitud que NO tendrá validez porque se ha registrado otra para la misma persona con posterioridad

En el menú que aparece al seleccionar el solicitante se muestran varias opciones, a las que podremos acceder según la fase del proceso en la que nos encontremos (presentación de solicitudes, adjudicación provisional, presentación de reclamaciones, etc.)

CONSULTAS

- Para cualquier consulta o problema relacionado con este trámite, podemos solicitar soporte técnico, dentro de **EducamosCLM**, mediante el botón



Que aparece en todas las pantallas.

- Si tenemos problemas para acceder a **EducamosCLM**, podremos solicitar soporte técnico [enviando una consulta directamente en este enlace](#)

Centro de ayuda EducamosCLM: <https://educamosclm.castillalamancha.es/centro-de-ayuda>